

Expediente: **4889/22**

Carátula: **TOBAR JORGE EDUARDO C/ PIAZZA S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **15/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27339713028 - **TOBAR, JORGE EDUARDO-ACTOR/A**

90000000000 - **PIAZZA S.A., -DEMANDADO/A**

90000000000 - **FCA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4889/22



H102315362366

Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

JUICIO: TOBAR JORGE EDUARDO c/ PIAZZA S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4889/22.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES - POR: ACOSTA, LUCIANA GABRIELA - 11/02/2025 12:35:

1) Se convoca a las partes a la Primera Audiencia, para el día miércoles 28 de mayo de 2025 a las 10hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 467 del CPCCT. Los demandados contestarán oralmente la demanda en la Audiencia, la que se desarrollará conforme lo dispuesto en el art. 468 del CPCCT. No obstante ello, y en virtud del principio de buena fe y lealtad procesal consagrado en el punto VII del Título Preliminar del CPCCT (Ley 9.531), se hace saber que la facultad de incorporar un escrito prevista en el art. 468 CPCCT podrá ser ejercida hasta 5 (cinco) días antes de la fecha fijada para la Audiencia.

Las partes deberán concurrir personalmente el día y a la hora fijada, a **la Sala N° 1 de Audiencias ubicada en el primer piso del Palacio del edificio (T2) sito en calle 9 de julio 451**, con su documento nacional de identidad y con los documentos de que intenten valerse (art. 466 CPCCT).

2) Córrese traslado de la demanda, de la presentación que se provee, y la documentación adjuntada a FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A con domicilio en Della Paolera Carlos M. 265 piso 22, Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires. A tales líbrese cédula ley 22.172, la cual será diligenciada por esta oficina a través de la página "<https://notificaciones22172.jusbaires.gob.ar/>", perteneciente a la Oficina de Notificaciones de la Dirección de Diligenciamientos dependiente del Consejo de la Magistratura de C.A.B.A.

3) Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 11/02/2025 - 27339713028 ACOSTA LUCIANA GABRIELA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 322476301 -Monto: 1900. Con la movilidad adjuntada, córrese traslado de la demanda, de la presentación que se provee, y la documentación adjuntada a PIAZZA S.A. con domicilio en calle San Martín 1172, San Miguel de Tucumán. CMDDB 4889/22. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.